

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 146

CRONICILLA

CUADROS DE MISERIA

La bondad de los compañeros de EL PROGRESO ha puesto en mis manos el libro de Nakens Cuadros de miseria.—No deje usted de leerlo, me ha dicho, un si es ó no es imperativo, uno de estos devotos del último hidalgo, que en él ven cuasi al Superhombre deseado por aquel pobre diablo de Zarathustra. Y yo he dicho: Bienvenido sea este libro que habla de los humildes como yo y tiene para los pobres y los hambrientos un piadoso recuerdo. Y en mis horas tristes, entre penumbras del atardecer, Cuadros de miseria han pasado, fugaces, como siniestro cortejo, por mi mente fatigada y dolorida....

Mucho se ha escrito de las injusticias y crueldades sociales. Mas siempre he tenido para mí que esta clase de autores pecan las más de las veces por la doblez del alma y la insinceridad del altruismo. Porque yo me he hecho esta sencillísima composición de lugar. "Una cosa es predicar y otra dar trigo". Y siempre rodando por la perfidia, hasta he creído que sondaba esas almas y que todo en ellas era soledad, abismo y mentira: verdaderos sepulcros blanqueados. Y de mis cavilaciones he venido á sacar por consecuencia que muchos de esos escritorzuelos, traficantes en la desgracia ajena, merecían algo que es supremamente hermoso: el desprecio.

Tolstoy, rodeado de pobres, de ancianos y niños, predicando en su escuela el amor bendito al bien, á la verdad y á la justicia, no tiene muchos imitadores ni discípulos. ¡Son tan contados!...

Nakens, consagrando su existencia entera á un apostolado de honradez y virtud, no sólo no tiene quien le secunde en España, sino que son muy pocos, poquitos, los que le comprenden... Por eso también sus libros son flores exóticas para muchas inteligencias... ¡Son tantos los pobres de espíritu!...

En el prólogo de este libro, saturado de aromas de misericordia, hay una frase que bien merecía esculpirse con caracteres de oro. "Conozco los días sin pan y las noches con frío; sé á lo que sabe casi todo lo selecto y he paladeado las angustias del mañana inseguro; y no obstante, pudiendo haber subido, me he quedado abajo."

¿Quién puede gloriarse de lo mismo en una nación donde la farándula política todo lo avasalla y donde el medrar es de los más osados ó más concupiscentes?

Por algo está en la cárcel el último hidalgo. ¡Oh, qué gran desdicha la suya! Ser bueno y sincero, obedeciendo sin reparos los dictados de la conciencia, es hacerse incompatible con la sociedad.

La labor de Nakens ha sido inmensa, pero estéril. Sus Cuadros de miseria sólo serán leídos ¡por los humildes y los expoliados.

Día llegará en que la canción de los tristes todo lo invade. Ovidio, en su desierto, nos dejó el eco de la elegía y ese rumor de penas y dolores sigue avanzando, avanzando...

Phsquis.

ANARQUISTAS ROTULADORES

Tres jóvenes detenidos

Con un misterio rayano en lo bufo se ha llevado á cabo en Madrid, un servicio hecho á medias, entre un magistrado y gentilhombre de Palacio y un modesto agente de la secreta.

Al atardecer y recostados en la verja que circunda los jardines de Palacio, hallábanse tres jóvenes, casi adolescentes, que entretenían sus ocios en dibujar con lápiz en el muro un letrero, que decía: ¡Viva la anarquía!

Tan cándida operación fue vista por un caballero bien vestido, que en aquel momento y seguido á distancia por otro sujeto más modestamente trajado, llegaba "al lugar del delito".

El recién llegado era nada menos que el magistrado Sr. Ortega Morejón, y el que le daba escolta el agente de vigilancia puesto á su servicio desde que el Sr. Ortega formó parte del tribunal que sentenció el proceso de la bomba.

Ver el subversivo cartelito y ordenar

al de la ronda que detuviese á los tres terribles terroristas, fué obra de un momento.

Con toda clase de precauciones, los muchachos fueron conducidos á la comisaría del distrito, donde se instruyó un atestado tan voluminoso, que hasta bien avanzada la madrugada no quedó terminado.

Los detenidos se llaman Lino Cuesta Martínez, zapatero; Luis Mingo Morcorón, tipógrafo, y Fausto López Alonso, también tipógrafo.

Como al registrarles se le encontraron algunos ejemplares de periódicos radicales, no negaron que sus ideales sean anarquistas, pero añadiendo que todo es platonismo puro.

No obstante, pasaron al juzgado de guardia y al medio día, después de declarar ante el juzgado correspondiente, ingresaron en la Cárcel Celular.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Causa por falsificación

Madrid 11 (22'30).

En el Tribunal Supremo se ha visto la causa por falsificación contra cuatro militares de Canarias, los cuales han sido encartados (textual).

Catástrofe.—40 muertos

En Filadelfia se ha hundido una fundición donde trabajaban centenares de obreros.

Resultaron cuarenta muertos é infinidad de heridos. Las pérdidas materiales son incalculables.

Desarrolláronse escenas horrosas.

Consejo de ministros

Madrid 11 (22'35).

El celebrado ayer en la Presidencia ha carecido de interés.

La nota oficiosa facilitada á la prensa durante el Sr. Maura hizo un extenso resumen de política exterior, parando su atención en las cuestiones de Marruecos, que siguen inspirando á las potencias grandes preocupaciones.

El Consejo despachó algunos expedientes sin importancia.

Contra lo que se creía, no se trató del indulto de Nakens.

Sobre este asunto dícese que se hacen presiones por parte de ciertos elementos y de elevados personajes para que no se conceda á Nakens la libertad.

Las Cámaras

Continúa en el Congreso el debate sobre el proyecto de Ley de los azúcares.

Hoy se discutirá la totalidad del proyecto.

En el Senado la desanimación es grande.

Sigue encalmada la política.

Mesa.

TESORO

DE LAS FAMILIAS

Este libro, indispensable en toda casa de familia, contiene:

Trato social, cuentos morales, 334 recetas de cocina, trato de corte y confección, 333 recetas de tocador, tratado de costura, 333 recetas de conocimientos útiles, bailes de salón, lenguaje de las flores, medicina de óptica, oráculo para señoras y señoritas, más de 1500 contestaciones, lenguaje de los colores, epigramas, cantares, explicación de sueños, etc., etc. (Encuadernado).

Precio: 3 pesetas.

De venta: Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

LAS ACTAS GRAVES

Uno de estos días será citada la Comisión de actas del Congreso con objeto de ocuparse en dar dictamen de las graves.

La Comisión estaba animada del propósito de dar dictamen dentro del tercer día siguiente á la constitución de la Cámara, pero surgió la dificultad en dos lugares de la circunscripción de Madrid.

Ha surgido también la lucha de intereses en este pleito electoral con el Gobierno, y el deseo de la Comisión ha quedado en suspenso.

Ahora desea el presidente de ella que no se entre en las vacaciones del verano sin proponer al Congreso que en aquel pleito la Cámara decida.

Se cree que se aplazará la solución de este asunto para el otoño.

CUESTIÓN PALPITANTE

Eso, conde, ello se alaba.—Rectificación del Sr. Rodrigáñez.—Ministro acusado de negligencia ó doblez.—Osma se defiende

Entramos en la parte más movida é interesante del debate. El senador por esta provincia, conde de Belascoain, interviene, desdichadamente por cierto, para incensar al ministro y al gobierno conservador. «Por que el Ministro es persona que no gusta usar ni usa de equívocos, cuando quiere llegar á cabo una reforma» —¿No es así, Sr. Ministro?—pregunta el conde.—Y el ministro, muy cuco, le contesta: *Así lo espero.*

El Sr. Rodrigáñez rectifica y en su discurso desliza esta grave, gravísima indirecta, que no sabemos cómo le habrá sentado á nuestro colega *El Tiempo*.—S. S.—dice el orador—ha estado esta tarde tan distraído como lo ha estado toda la representación de Canarias durante esta discusión.»

¿Qué tal los representantes? El colmo del celo, del patriotismo y de la consecuencia. Pero aun hay algo más regocijante para el país. *Las Canarias*, en su número del 5 del corriente, publica estos sabrosos comentarios:

«Asistí al Senado romano y vi cubrirse á César con la toga cuando Bruto le acometía. Asistí á la sesión del Senado español el día 2 del corriente y vi al Conde de Torrepeño jurar su cargo de Senador por Canarias y momentos después apuñalar con su voto el interés de las islas. Oí los apellidos de los que opusieron su voto á la aprobación y mis oídos no escucharon el nombre de Belascoain. Son Brutos que apuñalan el porvenir de las islas.»

Tales son las palabras que contiene una carta suscrita por la autorizada firma de «El Judío Errante.»

No tiene éste razón. Nosotros hemos hablado con alguno de los citados y nos ha dicho violentamente: «¿Y Rancés, Poggio, Pe-rojo y Castillo? ¿Por qué hemos de combatir nosotros en el Senado lo que ellos dejaron pasar sin votación nominal en el Congreso?»...

Y luego quedo, muy quedo, nos decía al oído: «Fulano no salió por los votos de electores, sino por Maura. Zutano, lo mismo. Perengano se encuentra en igual caso. ¿Para qué van ellos á indisponearse con el Gran Elector, para favorecer electores de alfeñique?»

De lo que se deduce, hablando en plata, que tanto Rancés como Belascoain y los demás diputados

y senadores por Canarias, para no contrariar al olímpico presidente del Consejo ó porque el mismo les amordazase la boca, dejaron que los desatentados planes de Osma campasen por sus respetos, y que mano elevosa arrebatará de un tajo la autonomía económica de esta provincia, cerrando nuestro porvenir á toda esperanza de grandeza y bienestar.

Si es que aun existe un rescoldo de patriotismo y dignidad en este país, lo primero que debe hacerse es pedir la dimisión de esos diputados y senadores.

Eso es lo justo, lo decente y necesario.

**

El conde de Belascoain

El Sr. Conde de BELASCOAIN: Dos palabras para agradecer al Sr. Ministro de Hacienda las manifestaciones que ha hecho, ratificando y confirmando en ese proyecto de ley para las islas Canarias la franquicia de sus puertos, causa indudable de su progreso y bienestar, y régimen consagrando por el tiempo y por las legislaciones sucesivas desde hace cerca de medio siglo.

No he de entrar en detalles respecto de las cuestiones, dificultades y luchas habidas con la Compañía arrendataria de los puertos francos; eso cae por fuera del interés de aquellas provincias, que sólo miran y desean la conservación de sus puertos francos y de su administración. No participo de los temores que tiene mi querido amigo el Sr. Rodrigáñez, respecto á los peligros que cree entraña este proyecto de ley para el porvenir de la administración de estos puertos francos, porque entiendo que el Sr. Ministro de Hacienda es persona que no gusta usar, ni usa de equívocos, cuando quiere llevar á cabo una reforma. No es así, Sr. Ministro? (El Sr. Ministro de Hacienda: Así lo espero.)

Yo entiendo que la acción del Gobierno en este asunto de los puertos francos ha de ser llevada á cabo con toda la prudencia y discreción que exigen y reclamen el interés de aquellas islas, y esto será un lazo de unión que apriete y estreche más y más los lazos de amor que unen aquellas islas con la madre patria. No tengo más que decir.

Rectifica el Sr. Rodrigáñez

Señores Senadores: Cuando empecé á hablar lo hice con miedo, con cierto temor de que una susceptibilidad excesiva me hiciera ver algo que fuera contrario á la realidad, y ahora declaro que, después de las palabras del señor Ugarte y de las del Sr. Ministro de Hacienda, no estamos enfrente de un enigma, estamos frente á una realidad, que consiste en que la Administración quiere acaparar la administración de los arbitrios de los puertos francos de Canarias, créalo ó no mi amigo el señor Conde de Belascoain, que en este punto ha sido menos canario que ministerial. (El Sr. Conde de Belascoain: Eso, nunca.)

Pero como conozco hace tantos años á S. S., creo que eso no se debe más que á una distracción, y S. S. ha estado esta tarde distraído, como lo ha estado toda la representación de Canarias durante esta discusión.

Ahora, una ligera rectificación. Yo sostengo que la situación actual del arrendamiento no debe continuar. No he hecho jamás pactos con nadie; no conozco á esos señores que tienen el arrendamiento, ni me importa nada. (El Sr. Ministro de Hacienda: No he hablado de eso.) Perdóneme S. S.; me basta que se haya producido cierto movimiento de opinión, para que aconsejara al Sr. Ministro de Hacienda que apenas terminara el arriendo, que concluye en Agosto, terminara también los tratos con esos señores.

Hablemos con claridad; el contrato actual, termina por algo extraordinario que no estuviera anunciado? No, Sres. Senadores, termina en Agosto, porque ese es el plazo en que expira el contrato. (El Sr. Ministro de Hacienda: Por el lapso de tiempo.)

El Sr. Ministro de Hacienda tenía el problema planteado desde que tomó posesión del Ministerio; por tanto, S. S. ha debido tener pensado y resuelto cómo y en que forma quiere que las islas Canarias administren sus intereses económicos.

Yo no pido otra cosa sino que las islas Canarias administren sus intereses, no en forma de arrendamiento, sino en la forma que á S. S. le parezca ó estime mejor, pero siempre administrando las islas Canarias sus propios intereses, es decir, los arbitrios de sus puertos francos. Por esto acuso á S. S. de una cosa (y yo no sé de que manera decirlo, porque en el fondo no es agradable á S. S.); S. S. ha procedido de una de estas dos maneras: ó con negligencia ó con doblez.

Si S. S. queriera, como parece que se ha dicho aquí, que las islas Canarias siguieran en posesión plena de la ley de 1900 tal como la entendieron sus redactores y los representantes de las islas Canarias desean que sigan (¿no es verdad, Sr. Conde de Belascoain?) (El Sr. Conde de Belascoain pronuncia palabras que no se perciben); S. S., en vez de este proyecto de ley, debía haber venido, si no cree que tiene todas las facultades plenas en la ley de 1900, con el proyecto de autorización necesaria para que puedan establecerse aquellas Corporaciones que hayan de administrar los arbitrios de las islas Canarias. Pero lo que no puede hacer S. S. es venir á última hora pidiendo, á pretexto de un crédito de carácter extraordinario, que no necesita, que ha confesado repetidas veces S. S. que no necesita que las Cortes de una manera indirecta (por no presentarles el problema en toda su desnudez), vengán á dar una especie de votos que le ampare y que sean cómplices de una cosa que consideran que es un atentado contra aquellas islas.

Yo considero el asunto de tal gravedad porque estimo que el crédito que nos pedís no hace falta en este caso especial, y haré cuanto reglamentariamente pueda para que no se conceda.

Rectifica el Ministro de Hacienda

Al Sr. Conde de Belascoain, á quien conozco desde hace tantos años como amigo, y soy tan distraído que hasta esta tarde no me he enterado que era correligionario, le he de decir que le mueve un impulso de benevolencia espontánea para agradecerme lo que antes dije, tan sencillito á mi me parece que era aquello, que nada había que agradecer. No hay nada en esta ley que afecte al régimen de las franquicias de los puertos francos de Canarias. Es cosa tan evidente, como que con leer el texto salta á la vista. Las leyes no dicen lo que se les quiera atribuir, si no lo que dicen ella. Pero es más. Para haberme propuesto modificar ese régimen de las franquicias, tan beneficioso y tan simpático, hubiera sido trámite, que he excusado, el de perder el juicio.

En cuanto á otras gestiones á que también ha aludido S. S. cuestiones pasadas (para mí es lo mejor que tienen, el ser cuestiones pasadas), que han sido suscitadas y controvertidas entre entidades locales, conozco como S. S. que son tan ajenas que más no cabe al debate actual y al proyecto de ley que estamos examinando, y por eso no quiero hablar de ello.

Por último, dice S. S. que para la

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas

Seguros

VIDA.—INCENDIOS

MARÍTIMOS

Caja de ahorros



SEGURO AHORRO.—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

administración de los arbitrios, á partir del momento en que por ministerio de la ley se encargue de ellos la Hacienda, descansa S. S. en mi prudencia y discreción. Me pone S. S. en apuros. No me parece que deba yo decirle á S. S. que soy prudente y discreto. Parece-me que me estaría mal el asegurarlo, pero le ofrezco á S. S. hacer cuanto pueda y sepa para parecerse á S. S. (El señor conde de Belascoain: A mí no, porque siempre me lo parece S. S.; pero sí para allá.)

Mi amigo particular el Sr. Rodríguez, llevado de su celo, exageraba, á mi juicio, el fondo del asunto; tanto como en algunas de las expresiones que empleaba para hablar de atentados y de complicidades y de cosas por el estilo. Yo no tengo la más remota conciencia de haber buscado complicidad alguna, se lo aseguro á los Sres. Senadores, en esta ni en la otra cámara.

Pero, en fin, admitiendo que las expresiones de S. S. valgan como los subrayados en las cartas, para expresar la vehemencia del pensamiento del autor, aunque no para alterar fundamentalmente los conceptos de la discusión, yo, que no tengo por qué acolorarme, habré tan sólo de reiterar lo que antes sometí á la consideración del Senado; y es que tratándose de una ley que admite la posibilidad de un régimen y la posibilidad del otro, no hace falta extremar ninguna lógica para reconocer que el legislador admitió también la posibilidad de que en alguna ocasión, por razones de oportunidad, por razones circunstanciales, pudiera aconsejarse el uno ó el otro régimen. No tengo yo nada que añadir á esa consideración que á mí me parece clara y decisiva.

Y queda mi situación personal, situación personal no tanto escabrosa: en términos del dilema que con bondades fadas en la intención, pero obligado por la necesidad de su argumento, planteaba el Sr. Rodríguez. Porque aquí me tienen los señores Senadores acusado por el Sr. Rodríguez, ó de negligencia ó de doblez nada menos. Yo todavía me inclino á rogar al Sr. Rodríguez, si la lógica de su argumento se lo consintiere, que descarte siquiera uno de los términos y dejara su acusación fiscal reducida á los términos de pereza insuperable, de abandono sistemático, de deficiencia mental, de cualquiera de las formas que pueda revestir en los hechos la negligencia en la gestión de los asuntos públicos. Y luego, por mi parte, optaré por suponer lo mismo que S. S.: que yo he tenido tiempo para pensar en todo aquello que ahora precisamente no estamos discutiendo. Pero todavía he de añadir que aquejado como estoy, por necesidad del cargo, de la "funesta manía de pensar", me ha parecido en el transcurso de los últimos meses que alguna vez me venía corto el tiempo, por la pícara razón de que los días no tuvieran más que veinticuatro horas. (Muy bien.)

Réplica del Sr. Rodríguez

He de empezar esta rectificación por algo que sea calificativo de la conducta de S. S., y en este sentido, yo, cuando quería plantear el dilema, no encontraba frase que armonizara con el afecto á S. S. y con el cargo que tenía que hacerle. Casi S. S. fué el que me dió la palabra con que expresé el pensamiento: de manera que suavicelo S. S., atenué, bórrelo, si á S. S. le molesta, y aunque no le moleste, basta que á S. S. haya expuesto queja, para que me moleste é mí. Pero lo que es el cargo, es evidente; mejor dicho, no es evidente, porque á vueltas de todo lo que S. S. dice, surge la idea de que la ley de 1900, tanto acepta la manera de administrar directamente por la Hacienda, como por otras entidades económicas, y ese es precisamente el punto fundamental de discrepancia entre S. S. y yo.

Yo creo que la ley de 1900, sea cualquiera la redacción que se ha dado á los artículos 9.º y 10, determina, y para eso he aducido los textos en la discusión y la interpretación que dió el señor Villaverde, determina, en definitiva, que la administración de los arbitrios de los puertos francos de Canarias ha de hacerse por entidades locales y que solamente en caso extraordinario, como cuando hay necesidad de que un contrato de esos se declare lesivo, ó lo deshaga el tesoro, ó se pida la rescisión, como sucedió con el contrato del Sr. Villaverde, entonces, á fin de que esa administración no quede abandonada, está facultado el Gobierno para administrarla por sí mismo interinamente.

Yo he de decir á los Sres. Senadores que no he querido aducir más datos, porque tengo mucho miedo de molestar la atención de la Cámara; pero en este punto hay un proceso continuado, en el cual ha logrado por las circunstancias actuales, por la coacción á que antes me he referido, sacar lo que no había sacado ninguno de los antecesores de S. S. No hay que olvidar que este servicio está encomendado á un Centro de Ministerio de Hacienda, que es la Dirección de Aduanas, Dirección que, como todo Centro, y principalmente cuando tiene la reputación extraordinaria y nunca bastante alabada

de su digo jefe el Sr. Siges, tiende á la absorción, á acaparar facultades, y no se contenta ya con administrar las Aduanas, los azúcares y los alcoholes, sino que quiere administrar también los arbitrios de los puertos francos de Canarias lo cual no es una tentativa nueva, sino permanente y constante, y así se ve, por ejemplo, que ya en unos presupuesto de 1896 se intentó hacer precisamente lo que S. S. está haciendo ahora. Aquellos Diputados de Canarias, advertidos, se opusieron á ello, y en 1896 hubo una plantilla que se borró á requerimientos de los representantes de Canarias en el Congreso.

¿Es que hemos cambiado de manera de pensar, y lo que entonces pareció tan grave es ahora tan sencillo que ya no importa á la Diputación de Canarias sostener lo que sostuvo? Esto, para mí, es una cuestión fundamental; si alguien deserta de su puesto, ese no soy yo.

EL TIEMPO

Día 11 de Julio de 1907
 Temperatura máxima á la sombra 27.3
 Mínima 19.4
 Oscilación 7.9

La prensa isleña

Diario de Tenerife

Comenta el discurso del Sr. Rodríguez sobre la cuestión de Puertos francos.

Aparte, dice, de lo que pueda interesar á muchos particularmente, ha producido excelente efecto en la opinión pública en general el discurso pronunciado en el Senado por el ex-Ministro de Hacienda Sr. Rodríguez, con motivo de la discusión del crédito pedido por el Gobierno para la Administración directa por el Estado de los puertos francos de estas islas.

Se debe ese efecto principalmente á lo raro que es ver que se trate en las Cortes de asuntos de este país con algún conocimiento de causa, que se mire con algún interés nuestros asuntos y que se nos defienda.

Y en el discurso del Sr. Rodríguez, hay conceptos, frases y párrafos que nos obligan á la gratitud.

La Opinión

Insérta un artículo de *Ejército y Armada*, oponiéndose á la pretendida división de la provincia y entre otros comentarios hace el siguiente:

Si los rotativos madrileños imitaran la conducta de su colega, exponiendo sinceramente los graves peligros que para la salud de la Patria entraña el desenfadado caciquismo del embajador de España en París, hace tiempo que esta oligarquía política hubiera desaparecido, matando en ciernes rencillas locales y normalizando la vida pública del archipiélago canario.

El Tiempo

Publica un artículo de D. Juan Blardony, estudiante isleño que actualmente se halla en Madrid.

Reconocemos, dice el Sr. Blardony, que lo mismo Tenerife que Gran Canaria alcanzan un nivel superior de cultura, una crecida población y un envidiable desarrollo en el comercio. Signos son estos de vida que hacen de Canarias una de las provincias más ricas; pero tales elementos debemos estrecharlos para los momentos de un peligro común, debemos unirlos por medio de la prensa y el folleto dando cabida á toda idea noble y levantada, debemos unirlos por medio de certámenes, concursos y exposiciones en que se den fraternal abrazo todas las islas, cuyas celebraciones podrían efectuarse periódicamente entre las tres islas más importantes, con viajes económicos y frecuentes para visitar dichos concursos. Esto es á lo que debiera tenderse, que sirve de estímulo y fomenta la unión.

Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas	8	con 1290 kilos.
Lanaras	1	" 16 "
Cabras	2	" 19 "
De cerda	"	" "

Reses: 11 1.325 kilos.

Crónica marítima

Durante el presente año, han entrado en el puerto de esta Capital 1268 vapores.

En el presente mes de Julio han entrado, hasta las once de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, 79.

Después de los anotados ayer, han llegado á nuestro puerto los vapores siguientes:

Seagull, español, de Punta del Hidalgo y escalas, con cargamento de frutos.

Esperanza, español, de Mogán y Las Palmas, en lastre.

Tenerife, español, de Santa Cruz de

la Palma y escalas, con carga general. Aburi, inglés, de Sierra Leona, con frutos de tránsito y 7 pasajeros para Liverpool.

Tintagel Castle, de Hamburgo, escalas y Southampton, con 8 pasajeros para este puerto y 181 de tránsito.

Medic, inglés, de Liverpool, con 299 pasajeros de tránsito.

Morocco, inglés, de Londres, escalas y Mogador, con carga general y 31 pasajeros de tránsito.

Machrie, español, del Puerto de la Cruz, con cargamento de frutos.

Delfin, español, de Las Palmas, con carga general, 17 pasajeros para este puerto y 9 de tránsito.

Colonia, francés, de Santos, con carga general de tránsito.

Guanche, español, de Hermigua, escalas y Adeje, con cargamento de frutos y 12 pasajeros para este puerto.

León y Castillo, español, de Las Palmas, con carga general, 27 pasajeros para este puerto y 7 de tránsito.

Banda municipal

Han dado comienzo en esta semana, los ensayos de las obras nuevas que la Banda municipal, nos dará á conocer en su 2.º concierto, bajo la dirección del maestro Sr. Sendra.

Son estas las *Escenas Napolitanas* de Massenet y una selección de *Las Alegres Comadres de Windsor* de Nicolai, obras llenas de bellezas que los buenos aficionados sabrán apreciar.

A petición pública figurará en el mismo programa la gran *Obertura solemne 1812* de Tchaikowsky, el maestro ruso contemporáneo que tan grandes éxitos cuenta en su carrera. Auguramos un nuevo triunfo á la Banda municipal en esta obra de prueba, en la que no solo hay que vencer las dificultades de que está plagada, sino demostrar una resistencia grandísima en Director y Profesores.

Probablemente, solicitado por distinguidos aficionados, oiremos también el inspirado preludio del acto 3.º de *Tosca* (Amanecer de Roma) en el que como es sabido, juega un papel importante el Campanólogo que posee la Banda citada.

ANTONIO LECUONA

BANQUERO

Casa fundada en 1869.

Oficinas, San José núm. 15.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas nacionales y extranjeras.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de crédito simples y circulares libres de gastos sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Seguros de cambio.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Compra y venta de oro y billetes de banco extranjeros.

Giros telegráficos y toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas y depósitos á plazo fijo:

A la vista	1½	por 100 anual.
A 3 meses plazo.	2	id.	id.
A 6 meses id.	2½	id.	id.
A 1 año	3½	id.	id.

Dadas las numerosas relaciones de esta casa, se halla en condiciones de facilitar toda clase de operaciones de Banca y Cambio, en condiciones ventajosas. (536)

Efemérides canarias

12 de Julio 1863. Se publica en Santa Cruz de la Palma el primer número de *El Time*, periódico literario, de instrucción é intereses materiales, bajo la dirección de D. Antonio Rodríguez López, editándose en imprenta propia. Este fué el primer periódico impreso en aquella población.

12 de Julio 1872. Se constituye en Santa Cruz de Tenerife la *Asociación de socorros mutuos y enseñanza gratuita*, debido á la constancia y entusiasmo patriótico del inolvidable hijo de esta capital D. Bernabé Rodríguez, el cual fué elegido presidente, cargo que desempeñó hasta su muerte.

Crónica general

Junta Directiva.—La de la Sociedad *Juventud Republicana Tinerfeña*, cuyo Reglamento ha sido ya devuelto por el Gobierno civil, la forman los siguientes jóvenes.

Presidente.—D. Leoncio Rodríguez. **Vice-presidente.**—D. Ramiro Maldonado.

Tesorero.—D. Adrián Savoie. **Secretario general.**—D. Francisco Martínez Viera.

Vice-secretario Contador.—D. Rubens Marichal.

Viblotecario.—D. Matíss Real y Gozález.

Vocales.—D. Fortunato Benítez, don

Emiliano Trujillo D Domingo de la Rosa y D. Isaura López.

La misma Sociedad organiza una brillante velada literario musical, para celebrar su inauguración, en cuyo acto tomarán partes varios conocidos oradores y poetas y distinguidos artistas de esta Capital.

El acto se efectuará probablemente el miércoles próximo, á las 8½ de la noche, en el *Centro Republicano*, siendo grande el entusiasmo que se advierte entre los organizadores de la fiesta.

Los que viajan.—Para Cádiz han embarcado hoy en el vapor *Delfin*, nuestros amigos D. Carlos Richardson, D. Manuel Martín Frago y el director del mareógrafo de Cádiz, nuestro paisano D. Antonio Cejas Gómez.

Obituario.—Ha fallecido en el Puerto de la Cruz la apreciable señorita Aurea González Yanes, á cuya familia enviamos la expresión de nuestro pésame.

Licencias.—Por el gobierno civil de esta Provincia, se han expedido durante el mes de Junio anterior, para uso de armas y caza, las licencias siguientes á los señores

D. Francisco Díaz Barrios y D. Carlos Díaz Rodríguez, vecinos de esta Capital.

D. Rosendo Lorenzo Martín, D. Juan Lozano Pérez y D. Nicolás Isidro Camacho, de Santa Cruz de la Palma.

D. Francisco Fajardo Hernández y D. Agustín Fajardo de Icod.

D. José Cruz Bencomo, de San Sebastián de la Gomera.

D. Tomás Llaena Monteverde, de la Orotava.

D. Gregorio Acosta, de Tacoronte, y

D. Isidoro Pérez Armas, de los Silos.

Traslado.—La acreditada sastretería de D. Ernesto Zamorano, se ha trasladado de la calle del Doctor Comenge á la del Castillo número 29.

Construcciones.—Ayer ha empezado el derribo de la casa n.º 26 de la calle del Doctor Comenge, donde su actual propietario D. Juan Gutiérrez tiene el propósito de construir un edificio de dos pisos.

Detención.—En Arrecife ha sido detenido el vecino Antonio Suárez de San Ginés, quien, abriendo un boquete en la pared que sirve de medianería entre su casa y la de un hijo del Antonio, mayor de edad, llamado Domingo, amenazó á éste de muerte disparándole dos tiros de revólver que afortunadamente no le alcanzaron.

También ha sido detenida la amante del agresor que vivía en compañía de éste.

Militares.—El próximo día 14 se verificará en el Hospital militar, á las 10 de la mañana, el primer reconocimiento definitivo de inútiles para el servicio de las armas, acto que será presidido por el Sr. Subinspector Jefe de Sanidad militar de esta plaza.

Vapor correo.—Esta mañana ha llegado de Las Palmas el vapor *Delfin*, con 17 pasajeros para este puerto y 9 de tránsito.

A las 10 ha zarpado dicho vapor para Cádiz con la correspondencia de estas islas y 31 pasajeros.

Para Las Palmas.—Hoy ha salido para Las Palmas el vapor español *Machrie*, con abundante cargamento de patatas para el comercio de Gran Canaria.

Artistas.—Ha marchado á Arrecife el baritono D. Miguel Giovachini.

Han llegado de dicho pueblo los artistas de la compañía cómico-dramática que dirijen D. Enrique Nieva y D.ª Carmen García.

Practicante.—De la Orotava nos escriben dándonos cuenta del éxito obtenido por el inteligente practicante de aquella Villa D. Nicolás Hernández Barrera, con motivo de una difícil cura hecha en la persona de don Manuel Ramos Real, que gracias á los buenos servicios de dicho practicante se halla hoy en inmejorable estado de salud.

El Sr. Hernández Barrera ha realizado también en estos días otras importantes curas, que le han valido muchos y merecidos elogios, así como la gratitud de los enfermos por su generoso y desinteresado proceder, que revela los más filantrópicos sentimientos.

Comisión.—Para esta tarde á las 3, estaba convocada en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Policía urbana, con objeto de despachar los asuntos pendientes de informe.

Criminal.—La Guardia civil del puesto de Arucas comunica al Gobernador, que en el punto conocido por "Acequia alta", de aquel término, intentó cometer el delito de violación en la niña de 12 años Antonia López Yanes, el vecino Diego Santana Sánchez (a) *Cachopo*, de 30 años, casado, no pudiendo llevarlo á cabo por la oportuna intervención de su convecino don Fernando Pérez, en el momento en que el *Cachopo* intimidaba á la niña poniéndola el cuchillo en el cuello, después de haberla destrozado las ropas, ocasionándole con las manos señales de haberla querido extrangular, al sujetarla por el cuello.

El criminal huyó cuando se aperci-

bió de la presencia de D. Fernando Pérez; pero ha sido capturado por la Guardia civil, ocupándose también el cuchillo y convicto y confeso ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

Aviso.—Si siempre son útiles y agradables las bebidas gaseosas, en esta época del año se hacen más necesarias. Por eso recomendamos al público, que con nuestros aparatos perfeccionados y económicos (valen cinco pesetas!) se puede preparar en tres ó cuatro minutos la mejor agua del Selz por el ínfimo costo de 15 céntimos el sífon. Con el mismo aparato se hacen limonadas y vinos espumosos.

Pídanse en nuestro depósito en Santa Cruz de Tenerife, Plaza de la Constitución, *Droguería del Sr. Espinosa.*

Aerators Limited, London.

Agresión.—Ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente, con atestado instruido por la guardia municipal, la vecina de la calle de Fuente Morales, Francisca Suárez, que trató de agredir ayer con un cuchillo á Cándido González, con el cual vive maritalmente.

Visita.—La comisión de cumplimientos de la corporación municipal ha visitado esta tarde al Capitán general D. José March y García, en su residencia oficial.

Club.—Varios jóvenes de Las Palmas han organizado un *Club* para el desarrollo de las facultades físicas de sus socios, por medio de la gimnasia.

El domingo último celebró sus carreras á pie. De 18 socios se presentaron ocho á disputarse el premio consistente en una artística pluma de plata.

Se eligió para ello la carretera del sur, y la distancia de 5½ kilómetros.

Nombramiento.—Para desempeñar la Escuela de niñas de Guía de Tenerife, que estaba vacante ha sido nombrada la profesora D.ª María Josefa Serrano.

Subasta.—El 19 del actual, á las 4 de la tarde, tendrá lugar en el local de las oficinas de la Compañía Arrendataria de Puertos francos en Las Palmas, la venta en pública subasta, de 350 sacos de azúcar conteniendo 35.000 kilos, por el precio de 29.750 pesetas.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Enmiendas

Madrid 12 (11'30).

En la sesión de hoy en el Congreso se presentarán varias enmiendas al proyecto de ley sobre azúcares, manteniendo los actuales precios de la caña.

Con este motivo el debate vuelve á complicarse, creando al gobierno un serio conflicto.

El terrorismo en Barcelona

Dicen de Barcelona que los solidarios y antisolidarios acusan de complicación en los atentados terroristas, lanzándose gravísimos cargos que han enconado las pasiones.

El Juzgado instructor ha decretado nuevos procesamientos, algunos de ellos de personas muy conocidas.

Mesa.

Registro civil

Día 11

Nacimientos

Manuel Megolla Marrero.
 Antonia Delgado Hernández.
 Francisco Rivero Alamo.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

PARA EL COMERCIO

Vapores que se esperan

Día 13 Para Londres, vapor *Ruapehu*. Agentes, Hamilton y C.ª

13 Para Liverpool, vapor *Aburi*. Agentes, Elder, Demster y C.ª

13 Para Vigo, Southampton y Hamburgo, vapor *Cap Verde*. Agentes, Hamilton y C.ª

14 Para Londres, vapor *Kaikoura*. Agentes, Hamilton y C.ª

14 Para Sur de Tenerife, vapor

NÉCTAR SODA

REFRESCOS ESPUMOSOS
helados sin igual, en

LAS HESPERIDES



Calle de Santo Domingo, núm. 4, esquina á Cruz Verde

- Carmen. Agentes, The Tenerife Fruit.
- 14 Para Vigo, Coruña y Southampton, vapor *Severn*. Agentes, Elder, Dempster y C.^a
- 14 Para Hamburgo, vapor *Amasis*. Agentes, Hamilton y C.^a
- 14 Para Amberes y Southampton, vapor *Bruxellesville*. Agentes, Elder, Dempster y C.^a
- 15 Para Londres, vapor *Cawdor Castle*. Agentes, Hamilton y C.^a
- 15 Para Las Palmas y Río de Oro, vapor *Viera y Clavijo*. Agentes, Elder, Dempster y C.^a
- 15 Para Capetown, vapor *Moravian*. Agentes, Hamilton y C.^a
- 15 Para Barcelona y Génova, vapor *Centro América*. Agentes, Elder, Dempster y C.^a
- 16 Para Puerto Rico y Habana, vapor *Juan Forgas*. Agentes, T. Marco y C.^a
- 16 Para la Plata, vapor *Lombardia*. Agentes, Elder, Dempster y C.^a
- 17 Para Londres, vapor *Buluwayo*. Agentes, Elder, Dempster y C.^a
- 17 Para Costa de Africa, vapor *Eleonore Woermann*. Agentes, Hamilton y C.^a
- 17 Para Las Palmas, vapor *León y Castillo*. Agentes, Elder, Dempster y C.^a
- 17 Para Centro América, vapor *Washington*. Agentes, Elder, Dempster y C.^a
- 17 Para Barcelona y Génova, vapor *Argentina*. Agentes, Elder, Dempster y C.^a

CURAS ASOMBROSAS ¡NO MÁS REUMA!

Sin tomar medicinas de ninguna clase, ni molestar al enfermo, se cura el reuma, por muy antiguo que sea, en tres ó cuatro días.

Todos los enfermos, de reuma crónico y antiguo, que en esta Capital se han sometido á este prodigioso é inofensivo tratamiento, SE HAN CURADO RADICALMENTE.

Se dan los nombres de los enfermos curados, para que no se crea ser engaño ó bomo.

Honorarios módicos.

Consultas: Pérez Galdós, 27; de 1 á 3 de la tarde. (533)

Arthur George Spragg
Ex-Profesor de Comercio de la Northern Polytechnic of London
Enseñanza de Inglés, Teneduría de libros, Correspondencia comercial, Taquígrafia y Mecanografía.
Honorarios módicos.
Plaza de la Iglesia n.º 12. (556-15 a)

Cartulina blanca, en hojas.
En la Imprenta García Cruz.

VINOS Tinto de la Victoria y Blanco de Lanzarote.
Benjamín Izquierdo, Candelaria 27, esq. á Sol.
EN ESTA CASA NO HAY ALGIBE.

Harina de flor de TRIGO



Es la de más confianza.

Absolutamente PURA

Exíjase en los almacenes al por mayor.

ÚNICOS EXPORTADORES:
SPERLING & WILLIAMS,
LONDRES.

REPRESENTANTE EN CANARIAS:
Alfred Williams,
Santa Cruz de Tenerife.

Máquina Tipográfica
Liberty,
Minerva,
Excelsior,
ú otro sistema en buen estado, se desea comprar. Para informes á esta imprenta. (556-15)

Se compran frutas para la exportación.
Importante: admito bultos en depósito. Los de exportación serán entregados á bordo con carta orden á los señores receptores, para que éstos se entiendan directamente con los exportadores.

Se venden frutas embalados, obteniendo un pequeño beneficio, igualmente entregándolos á bordo.

Se venden pacas de paja para el empaque de frutos
Francisco Márquez Sierra.

Almacén de empaque de frutos, Noria alta (barrio de Duggi). Teléfono 340.
Telegramas, Sierra, Tenerife (418)

Guillotina

se vende una de regulares dimensiones, sistema moderno.
En la Laguna, calle de la Carrera, número 30, darán razón. (539)

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se ha establecido en la calle de Consolación, número 45, donde se dará clases de día y noche.
Director, *M. Padrón Schwartz*. (551)

Fernández y Padilla
Dentistas
Horas de consulta, de 8 de la mañana á 5 de la tarde.
Valentín Sanz, núm. 1 (antes Norte).

AFINACION GARANTIZADA

Grizzotti Pier Luigi, afinador y compositor de pianos, armoniums y órganos, con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas de dichos instrumentos, martinets, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc.—Trabajos garantizados.

Darán razón: *Hotel Internacional*, calle de la Candelaria. (503)

Francisco Márquez Sierra.

Se compran **300 Toneladas de paja**

de la nueva cosecha, para empaquetar frutos, clase buena. Se admiten ofertas hasta fines del presente. Dicha paja puede ser servida por todo el mes de Agosto próximo.

Almacén de empaquetado de frutos, Noria alta (Duggi).
Teléfono 340.—Telegramas: Sierra Tenerife. (559)

Café y Restaurant del Casino de Santa Cruz de Tenerife

En este importante Establecimiento, montado con gran lujo y confort, y que dispone de excelente servicio á la moderna, se servirán comidas desde el día 1.º de Junio, tanto en su local, como también fuera de él, para los socios del Casino.

Este restaurant cuenta con un excelente cocinero, peritísimo en el arte. Se admiten encargos de comidas á la inglesa, francesa y española.
Precios baratísimos. (520)

FÁBRICA DE GAS

En la calle del Castillo, núm. 76, esquina á la de San Roque, se halla establecido el depósito de

Cocinas

y demás aparatos para gas.
Las personas que lo visiten recibirán allí todas las informaciones que deseen.

También se facilitará en el mismo local la hoja de inscripción para los pedidos. (525)

HIELO

Venta permanente en el CAFÉ INTERNACIONAL de D. Veremundo Martínez, situado en la calle de Candelaria n.º 26, donde á todas horas se sirven las bebidas heladas.
CAFÉ INTERNACIONAL
Candelaria 26. (551-15)

AVISO

Se vende con una gran rebaja, la magnífica marquesina que trató de colocar en el costado de la Plaza de la Constitución, el Casino principal de esta Capital.

Para detalles é informes dirigirse á D. Manuel Morales y Real, calle de Santiago, n.º 40. (450)

La BOTA de PARIS

ALMACÉN DE CALZADO

Este acreditado establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público en general, que en estos días hace una gran rebaja en los precios de toda clase de calzado.

¡A COMPRAR BARATO! en la **BOTA DE PARIS**

Dr. Comenge, 18 y 20'

ARJETAS DE VISITA

Con toda perfección se hacen en **15 minutos**, en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

Bonitas letras inglesas para escoceses.
Preciosos cartulinas para tarjetas de visita, para señoras.

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.
Oficinas: MARINA, NÚM. 1.
Santa Cruz de Tenerife.

Muebles de mimbres

Se realizan por el precio de costo, una grande variedad en clases de muebles de mimbres, como sofás, sillones, mesas, etc., en los antiguos y conocidos establecimientos *Bazar Inglés* en la plaza de la Constitución (bajos del Casino principal) y en el *Bazar Internacional*, en la calle de la Marina, esquina á la de San José.

Aprovechar la ocasión. (446)

Solares

Se venden á 1'25 pesetas el metro cuadrado. Dará razón D.ª Mercedes Martín, en la Cruz del Señor, frente al Fielato. (551)

Libros

de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

A 4'50 pesetas
Código de Comercio, (encuadernado). Vicente Amat.

A 4 pesetas
Higiene y educación de los niños. Doctor Max Doppelheim.

A 3'50 pesetas
La Salud de las Familias ó el Médico en casa. Dr. Enrique Villefond.

A 3 pesetas
El Matrimonio (Guía teórico-práctica de los casados. Dr. Luis Alonso de Salazar.

El intruso. Blasco Ibáñez.
La Horda. Blasco Ibáñez.
La Barraca. Blasco Ibáñez.
La Catedral. Blasco Ibáñez.
Entre Naranjos. Blasco Ibáñez.
Cañas y Barro. Blasco Ibáñez.
La Bodega. Blasco Ibáñez.
La Maja Desnuda. Blasco Ibáñez.
Sónnica la cortesana. Blasco Ibáñez.

A 2 pesetas
Gramática francesa.
Gramática italiana.

El Ideal de los Cocineros. T. Waps.
Memorias de un Fraile. Fray Gerundio.
Los Misterios de París, 2 tomos. Eugenio Sue.

Martin el Expósito. Eugenio Sue.
Juan Cavalier. Eugenio Sue.
Matilde (Memorias de una Joven), Eugenio Sue.

Los Hijos del Pueblo, 2 tomos. Eugenio Sue.
Los Mohicanos de París. Alejandro Dumas, (padre).

A 1'25 pesetas
Cria de Palomas y Tortolas.
Las mil y una noches.

A 2'50 pesetas
La Teneduría de Libros al alcance de todos. J. Oliva Bridgman.
El Abogado de los Comerciantes, (encuadernado). Gustavo la Iglesia.
Ley Municipal. (encuadernado), José Vila Serra.

A 1 peseta
Arte de echar las Cartas por medio de la baraja española.
Como se acabará el Mundo. C. Flammarion.

¿Descendemos del Mono? E. Edénoy.
Un viaje á la India. Ernesto Hæckel.
Indiana. Jorge Sand.
Mimi Pinson. Alfredo de Musset.
Los Mineros de Polignies. E. Berthet.
La Modelo. (Manette Salomon). E. y J. de Gongourt.

Cómo se muere. Zola.
La Bohème, 2 tomos. E. Mürger.
La Pecadora. Arsenio Houssaye.
El Crepúsculo. G. Honet.
El Capitán Richard. A. Dumas (padre).
Sin Dios. M. M. Mangasarim.
La Dolorosa. Dionisio Pérez.
La Cubanita. Dionisio Pérez.
Marcela. Augusto Maquet.
Del Asesinato, considerado como una de las Bellas Artes. T. de Quincey.
Amores y Aventuras. Casanova.
En la Cárcel. Máximo Gorky.
Via libre. Anselmo Lorenzo.

de dos sillas de paja, un armario de pino blanco y una cama.

—Aquí estaréis tan segura como en vuestra casa... y si no os asomáis á la ventana, desafío á todos los de la aldea á que adivinen que el cuarto está habitado.

Marcelina se echó vestida sobre la cama y la anciana la dejó sola.

No pudo conciliar el sueño; no hizo más que meditar, y en sus meditaciones vió dos rostros el de Beaufort, y entonces murmuró:

—¡Pedro! ¡Pedro! ¿me perdonarás algún día?
Y el de su hijo:

—¡Gerardo! Tu serás mi único consuelo, mi única razón en que fundaré mi existencia, á ti es á quien llamo y en tu busca voy.

Durante la noche acercáronse de puntillas Jan-Jot y su madre al lecho de Marcelina.

—¡Duerme!—decía la anciana al salir del cuarto.

El organillero, que tenia mejor vista, contestaba:

—No, madre, no duerme, ¡lloral!

Un día se presentó á pedir trabajo en una refinería del camino de la Révolte, entre Clichy y Saint-Ouen una mujer vestida de luto.

Era tan joven que más parecia adolescente que mujer, y tenia su pálido rostro tanta delicadeza en sus rasgos, que no supieron qué trabajo encomendarla.

—¿De dónde venis? ¿En dónde habéis trabajo na-

tima de una pesadilla, deteniéndose á veces maquinalmente, dirigiendo á su alrededor miradas de asombro hacia los sombríos matorrales ó levantando la cabeza, fijábase en las copas de los corpulentos árboles.

—¿A dónde voy?—parecía preguntarse.—¿Por qué me hallo de noche y sola con este hombre en medio del bosque?

De pronto y abrumador, preséntase á su mente el recuerdo de la irremediable realidad.

—¡Todo ha concluido!—decíase.—¡Todo!
Y continuaba su camino con paso desigual, tropezando en todas partes, en las ramas y en las raíces, arañándose con las zarzas y sin fijarse en nada.

Al otro lado del bosque, y no muy lejos de éste, hállase la aldea de Neuilly-sous-Bois.

Al pasar por delante de las granjas aisladas, el ruido de sus pasos hizo ladrar á los perros, y en el fondo de los establos oíase rumiarse á las vacas, y de vez en cuando á los caballos golpear el suelo con sus cascos.

Detúvose de pronto *Glou-Glou* ante una modesta casita hecha con maderas, una mezcla hecha con tierra y paja menuda, que no tenia más que piso bajo y granero, adornando con un festón la parte superior de las ventanas y en la puerta una parra con su enrejado, y al lado de la entrada crecían dos cerezos.

Todo ello era muy pobre, pero en su conjunto revelaba gran aseo y mucha orden.

—Ya hemos llegado, señorita Marcelina,—dijo el organillero,—vuestras penas han concluido...

Suspiró y dirigió á Jan-Jot una mirada de agradecimiento.

¿Concluido sus penas? Entonces iban á empezar.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.)

Servicio del mes de Julio de 1907

Nombre de los vapores	Día de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz y Barcelona.
ANTONIO LÓPEZ	17	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabaniilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
CIUDAD DE CADIZ	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona y Génova.
CIUDAD DE CADIZ	1 Agt.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores a las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.



HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

MES DE JULIO

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Ruapehu	13
	Kaiboura	14
	Cawdor Castle	15
	Delphic	25
	Ingeli	26

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Tintagel Castle Dover Castle Inanda	12 25 29
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Turakina	18
Cape Town y Puertos de Australia	Moravian	15
Hamburgo	Santos	12
	Belgrano	13
	Cap Verde	14
	Amasis	23
	Tanis	27
	Salatis	27
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Paul Woermann	12
	Eleonore Woermann	17
	Otavi	19
	Arnold Amsinck Lili Woermann	22 28
Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Thuringia	19
	Hathor	22
Vapores á esperar órdenes	Winchester	13

Sociedad anónima

DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

PARA PUERTO RICO Y HABANA
El vapor español de gran velocidad
Juan Forgas
deberá llegar á este puerto el día 16 de Julio.

Admite carga y pasajeros.
Agentes, T. Marco y C. S. en C.
Dr. Comenge 1

Elder, Dempster & Co.

El magnifico vapor correo inglés

Accra

de 3500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 12 de Julio con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 40 pasajeros de 1.ª clase, 12 de 2.ª, y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnifico vapor correo inglés

Aburi

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 12 de Julio con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 20 pasajeros de 1.ª clase, 4 de 2.ª, 20000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnifico vapor correo inglés

Muraji

de 5500 toneladas, llegará á Santa Cruz el domingo, 14 de Julio, con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 25 pasajeros de 1.ª clase, 16 de 2.ª, 100 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnifico vapor correo inglés

Sangara

de 3.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 20 de Julio con destino á HAMBURGO con hueco disponible para 1000 toneladas métricas sobre cubierta. La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, Elder Dempster & Co.
Alfonso XIII, 84.

The Royal Mail Steam Packet Co.
(MALA REAL INGLESA)

El magnifico vapor correo inglés

Severn

de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 14 de Julio con destino á Vigo, Coruña, Bilbao y Southampton con hueco disponible para algunos pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y algunas toneladas métricas en las bodegas.

El magnifico vapor correo inglés de 5000 toneladas,

Segura

saldrá de este puerto el día 29 de Julio directamente para LA HABANA y puertos de Méjico, admitiendo carga y pasajeros. Precio de pasaje para la Habana:
Primera . . . 546'00 pesetas.
Segunda . . . 441'00 "
Tercera . . . 181'00 "
Agentes, The Tenerife Coaling Co.
Alfonso XIII, 84.

British and Colonial Line

El magnifico vapor correo inglés

Bulwago

de 5.000 toneladas, saldrá de este puerto el 17 de Julio con destino á LONDRES con hueco disponible para algunos pasajeros de 1.ª clase, 2.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1500 toneladas métricas sobre cubierta. Agentes, The Tenerife Coaling Co.
Alfonso XIII, 84.

Chargeurs reunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

Amiral Troude

llegará á este puerto del 21 al 23 de Julio. Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Agentes Hardisson Freres.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

A CARGO DE

Manuel F. Garcia

Todos cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menús, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-avuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

FORWOOD BROS & CO.
LINE OF STEAMERS

Para Londres, vía Madera

El magnifico vapor inglés **Morocco** saldrá el 12 de Julio, admitiendo carga y pasajeros. Agente, HY WOLFSON.
Marina 1.

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnifico y rápido vapor correo belga

Brucellesville

de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el 14 de Julio con destino á SOUTHAMPTON Y AMBERES con hueco disponible para 700 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 toneladas métricas en la cubierta. Los magnificos vapores de esta Compañia reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 días después de su salida de Tenerife. Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres. La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos. Agentes, Elder, Dempster & Co.
Alfonso XIII, 84.

LA VELOCE

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GENOVA

El magnifico vapor correo

Centro América

de 4500 toneladas, deberá llegar á este puerto el día 15 de Julio con destino á BARCELONA Y GENOVA con hueco disponible para carga y pasajeros. Agentes, The Tenerife Coaling Co.
Alfonso XIII, 84.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA

PARA PUERTO RICO

SANTIAGO DE CUBA Y HABANA El vapor español de gran velocidad **Miguel M. Pinillos** deberá llegar á este puerto el día 27 de Julio. Admite carga y pasajeros

PARA PUERTO RICO,

SANTIAGO DE CUBA Y HABANA El vapor español de gran velocidad **Conde Wifredo** deberá llegar á este puerto el día 7 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Agentes, T. Marco y C. S. en C.
Dr. Comenge, 1.

Al Comercio.

Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Municipio.

Fé de vida.

A los encargados de obras.

Tablas para pagar jornales. Listas de jornales. De venta: Imprenta Garcia Cruz.

La Providencia

CASA DEL BARCO

Calle del Castillo, número 86 Esta acreditada casa acaba de recibir un extenso surtido de vestidos para caballeros, á precios sin competencia. Especialidad en ternos Kaky, blancos, casimir, sombreros, etc. No confundirse, CASA DEL BARCO, Castillo 86. (512)

Buen sueldo

y con independencia, podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá. Pl. San Miguel, 1: Barcelona (B) Faltan agentes representantes. (527)

Todas las obras de Eduardo Zamacois, se hallan de venta en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ

El Progreso

Diario republicano autonomista

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas. Península, trimestre . . . 5' " Extranjero, semestre . . . 12' " Número suelto, 10 céntimos. Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios se admiten en cualquier idioma. En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 . . . 20 Cént. En la segunda id. la id. id. . . 10 " En la tercera id. la id. id. . . 5 " En la cuarta id. la id. id. . . 3 "

Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos. Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36 TELÉFONO NÚM. 164.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ SAN JOSÉ 36.

¿Qué iba á ser de su vida? ¿Cuáles las miserias, los dolores y los trabajos?

Un sólo pensamiento la alentaba y daba ánimo, el recuerdo de su hijo, de Geraldo.

Pensaba vivir con él y no separarse nunca de su lado; nadie podía impedirselo, ¿no era libre por su desgracia?

Habíase suicidado á no tener esa esperanza. Jan-Jot llamó á la puerta con mucho cuidado para no despertar á los vecinos; pero con alguna fuerza para que acudiese su madre.

—¿Quién es? ¿Eres tú Jan-Jot?

—Soy yo, madre, abre pronto.

Pasaron algunos minutos, la vieja no se apresuraba mucho.

—Es necesario que la dispenséis, porque está impedida, y como sabéis muy bien, hace muchos años que cumplió los veinte.

Abrióse al cabo la puerta, y en su umbral presentóse una viejecita acartonada, con el pelo gris y en desorden, los ojos ribeteados de rojo, y llevando entre sus nudosos dedos un candelero.

Al fijarse en Marcelina, á la que vió en seguida, retrocedió asustada.

—¿Y bien?—dijo con voz balbuciente.—¿Qué es esto? ¿Qué significa?

—En seguida te lo explicaremos,—respondió Glou-Glou.

Rechinó la puerta al abrirla más la anciana, y entraron en una habitación en la que cuanto les rodeaba era pobre, miserable, si se quiere, pero en extremo limpio.

Con todos sus detalles, y sin que Marcelina tuviese

necesidad de decir ni una sola palabra, explicó Glou-Glou á su madre lo ocurrido con el casamiento de la señorita Marcelina, su huida y el deseo que tenía de aparecer como muerta y no volver nunca al lado de su esposo.

Después de oír á su hijo la anciana levantó los brazos al aire.

—¡Es imposible! ¡Eso es un crimen! No se abandona de ese modo á un hombre honrado, no se vió nunca una cosa semejante, ¿y por qué? Ahí debe ocultarse algún secreto.

—Lo que no nos importa madre, y puesto que yo no interrogué á la señorita Marcelina, haced vos lo mismo.

—Es un crimen, sí, un crimen, y no lo apoyaré jamás.

—Bien, señora,—dijo Marcelina,—me marchó entonces.

Pronunció Marcelina esta frase con un tono tan humilde á la vez que tan doloroso, que la anciana callóse no sabiendo que hacer ó decir.

Marcelina dió algunos pasos hacia la puerta y apoyó la mano en ella para abrirla, y la madre de Jan-Jot la cogió por el vestido.

—Vamos,—la dijo con voz que no había perdido nada de su dureza,—sois sin duda muy desgraciada... que lo hayáis merecido ó no, la verdad es que debemos compadeceros. Quedaos aquí y os ocultaremos hasta que os marchéis. Nadie os verá.

—¡Gracias!—contestó Marcelina.—Os prometo que no permaneceré mucho tiempo aquí.

Acompañóla la anciana á un cuartito situado en el fondo de la casa y cuyo mobiliario se componía